BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 16 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 53
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Notificaciones Pag. 7
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2018, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano Nº 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 81, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. Elección de: a) Seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Fernando María Giolitti, Lorena López, Hugo Scheffer, Norberto Gallo y Octavio Pedrini. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Elvio Ramón Benitez, Gustavo Fabián Gallo, Osvaldo Luis Mandrile, Claudia Patricia Biotti y Carolina Elizabet Quaglia. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la Dra. Susana Beatriz Castro; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. Nº 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio Nº 240), para su oficialización hasta el día 5 de abril de 2018, a las 13:00 horas (Art. Nº 49, inc. a) Estatuto Social). Las acreditaciones para participar de la Asamblea, comenzarán a entregarse en la Administración a partir del día lunes 09-04-2018. Guillermo Román Saladino - Julio Ernesto Villarreal - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 143253 - $ 7980 - 20/03/2018 - BOE

SINTETICOS Y LACAS S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 12 de Marzo de 2.018, se resolvió la elección como Director Titular en carácter de Presidente al Sr. CRAVERO DAVID MARIANO, D.N.I.:21.830.313 y como Director Suplente al Sra. MARTINEZ BIBIANA ALEJANDRA, D.N.I.: 21.646.147.

1 día - Nº 142629 - $ 140 - 16/03/2018 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. (CUIT 30-63352021-2) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 07 de abril de 2018 a las 10:00 h, en el domicilio de la sede social de calle Italia nº178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art.234 inc.1º de la Ley nº19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2017. 3) Destino de la ganancia. 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso autorización del pago en exceso (Art.261 LSC). 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio, o prescindencia de la sindicatura. 7) Ratificar lo resuelto en Actas de Directorio nº141 (10/12/2001) y nº165 (29/10/2002). 8) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 9) Designación de autorizados para trámites de Ley. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art.238 LGS, estando el Libro de Registro de Asistencia abierto en la sede social de calle Italia nº178 (Marcos Juárez) hasta las 10:00 h del 04/04/2018. El Directorio.

5 días - Nº 142215 - $ 3198,60 - 20/03/2018 - BOE

GRUPPI E HIJOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N*1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2016, se resolvió la elección del sr Adrián Luis Gruppi D.N.I.n* 27.173.531, como Director Titular Presidente, y del sr. Claudio César Gruppi D.N.I.n* 26.185.617 como Director Suplente.-

1 día - Nº 143152 - $ 300 - 16/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI SAN FRANCISCO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Iturraspe 1743 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1)Lectura del acta anterior; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº11 finalizado el 31 de marzo de 2015; 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº12 finalizado el 31

de marzo de 2016; 5)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº13 finalizado el 31 de marzo de 2017; 6)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 7)Elección de autoridades por vencimiento del mandato; y 8)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - Nº 141501 - $ 1805,28 - 20/03/2018 - BOE

RESORTES ARGENTINA SAIC

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día:1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2017. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2017. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 141915 - $ 2501,80 - 16/03/2018 - BOE

PALMI SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 15 de fecha 24/04/2017 y Acta de Directorio Nro. 27 de distribución de cargos de fecha 25/04/2017 de la firma PALMI S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Francisco Rodrigo Speranza DNI nro. 25.045.401; cargo Vicepresidente: Sr. Marcos Gonzalo Speranza DNI nro. 25.794.112; cargo Director: Osvaldo Mario Passerini DNI 10.544.503; cargo Director: Néstor Fernando Speranza DNI nro. 31.557.468 y Director Suplente Srta. María Dolores Speranza DNI nro. 27.920.978. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Lisando de la Torre 1760 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 142129 - $ 407,80 - 16/03/2018 - BOE

SOL DEL CAMPO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 19 de Enero de 2018, se resolvió la elección de un nuevo directorio hasta la culminación del mandato de las actuales autoridades, por renuncia indeclinable al cargo de Presidente del Sr. Miguel Simeón Sobrero, con la siguiente distribución de cargos, a saber: Presidente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570, Directores Titulares: Juan Miguel Sobrero, D.N.I. 23.883.132, y Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197, y Directores Suplentes: Leandro Sobrero, D.N.I. 28.888.860 y Maximiliano Razzeto, D.N.I: 22.507.876, y b) Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 142312 - $ 273,64 - 16/03/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de Abril de 2018, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día:1) Motivo de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2017-2018; 6) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios; 7) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - Nº 142364 - $ 6537 - 19/03/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de Abril de 2018 a las 15.00 horas, en su sede social sita en Ricardo Pedroni Nº 1856, Villa Cabrera, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de la entidad por período estatutario. 3) Tratamiento del estado contable y situación patrimonial de la institución. 4)Tratamiento y aprobación de la gestión efectuada por la Comisión Normalizadora. La Comisión Normalizadora

3 días - Nº 142376 - $ 682,08 - 19/03/2018 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 03 de abril de 2018 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Operaciones y acciones a seguir. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de marzo de 2018, a las 18 horas.

5 días - Nº 142507 - $ 4810 - 21/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL ALBERDI NORTE

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del corriente año a las 20 hs se llevará adelante la Asamblea General Ordinaria en la Asociación Vecinal Alberdi Norte, sito en calle Montevideo Nº 21 de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables al 30 de Junio de 2015, 2016 y 2017; y 3)

Elección de autoridades. 4) Consideración sobre las causales por las que se convoca a asamblea fuera de término. El secretario.- Carolina Carbonari – Presidente-

1 día - Nº 142624 - $ 310,04 - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN SOL PARA TODOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N º 8 de la comisión directiva, de fecha, 30/11/2017,se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria/ extraordinaria a celebrarse el día 30/4/2018 en su sede social de calle Bv Fauda S/n de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Disolución de la Entidad 2) Nombramiento de un Liquidador, 3) Aprobación de los Balances 2015; 2016;2017; 4) explicación de porque no se aprobaron los balances en tiempo y forma; 5) Autorizar la la inscripción en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - Nº 142632 - $ 252,32 - 16/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 19 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 20:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación del compromiso previo de escisión con las sociedades "EL AGUAPE S.A.", "EL MALACATE SRL", "DON CARMELO S.A.", y "LA BOTA S.R.L."; 3) Aprobación del balance especial de fusión confeccionado al 31/12/2017; 4) Publicación de edictos de ley; 5) Personas con facultades para realizar los trámites de inscripción y ante la AFIP. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 142708 - $ 1877,80 - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 DE ABRIL, a las 20 hs., en Calle Entre Ríos Nº 715 Villa Maria. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2017.3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora. 4) Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria 12 de Marzo de 2018. SECRETARIO.-

3 días - Nº 142718 - $ 2631 - 20/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 14 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 16:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los Balances, Estados Contables y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales (Nº 19.550); 4) Destino de los resultados de los ejercicios. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 142724 - $ 2140,40 - 22/03/2018 - BOE

FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL USO INTELIGENTE DEL AGUA, LA ENERGÍA Y EL CUIDADO ELEMENTAL DEL HÁBITAT AQUAVIS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Nº 35: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, en la sede social sita en calle Lagrange Nº 5978, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN educativa para el uso inteligente del agua, la energía y el cuidado elemental del hábitat AQUAVIS, bajo la Presidencia del Sr. Marcos Gustavo DESTEFANIS, D.N.I. Nº 11.069.018, con la presencia de las siguientes autoridades: la sra. Malvina ROMERO DE GOYCOECHEA, D.N.I. Nº 16.229.925, en carácter de Secretaria y el sr. Marcos Gustavo DESTEFANIS (hijo), D.N.I. Nº 32.875.113, en carácter de Tesorero, que firman al pie de la presente. Siendo las 20,00 horas, toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes, los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Cambio de sede social: Toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que, atento a que la entidad lleva su administración al domicilio particular del señor Presidente, ubicado en calle Progreso Nº 363, de la ciudad de Villa Allende, en la Provincia de Córdoba, a partir del 1º de Enero del año 2018, resulta conveniente fijar en dicho lugar, la sede social, ya que la Fundación, no tiene sede social propia. Puesto a consideración el punto y, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad, modificar la sede social y fijarla en calle Progreso Nº 363, Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,30 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 142741 - $ 839,92 - 16/03/2018 - BOE

"CLUB NÁUTICO FITZ SIMON ASOCIACIÓN CIVIL"

EMBALSE

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de ABRIL de 2018, a las 19 horas, en el Salón de la Comunidad Regional Calamuchita, sito en calle Hipólito Irigoyen Nro. 242, Planta Alta, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Pro Secretaria; 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 142829 - $ 2757 - 16/03/2018 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDI-

NARIA a celebrarse el día 7 de Abril de 2018 a las 9 hs. en la sede del Sport Social Club de la Ciudad de Villa María, sito en Derqui y Salomón Gorriti, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Balance y Memoria del año 2017; 4) Modificación del Estatuto; 5) Aprobación de Resoluciones de Consejo Directivo (ad referendum); Ing. Agr. Daniel Cavallín Presidente CIAPC.

1 día - Nº 142962 - $ 660,64 - 16/03/2018 - BOE

T Y T S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 08/03/2018, se resuelve la elección de nuevas autoridades: Director Titular: Sr. Ludueña Marcelo Eugenio, DNI 13.374.994, CUIT: 20-13374994-3, nacido el 04/10/1957, casado, argentino, sexo masculino, de profesión Cr. Público, con domicilio real en calle Colón Nº 165, Villa Allende (Cba), siendo electo para el cargo de Director Titular por una duración de 3 años; y Director Suplente: Sr. Melchiori Víctor Juan Vicente, DNI 13.484.974, CUIT: 20-13484974-7, nacido el 20/05/1959, divorciado, argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en calle Colón Nº 138, Corralito (Cba.), siendo electo para el cargo de Director Suplente por una duración de 3 años. Así mismo, por medio de la presente la totalidad de las autoridades expresan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran incluidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, por lo tanto aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos y deciden por unanimidad fijar domicilio especial a todos los efectos legales en calle Colón Nº 165, Barrio Golf de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 143081 - $ 1189 - 16/03/2018 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo miércoles 04 de Abril de 2018, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Cuarto: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 27 de Marzo a las 13:00 hs. El Presidente.

5 días - Nº 143088 - $ 5080 - 22/03/2018 - BOE

CIRCULO MÉDICO DE VILLA MARIA

Convoca a asamblea general ordinaria el día viernes 20 de abril de 2018, en Buenos Aires 1070 1° Piso, 20:30 horas. Primero: Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) designación de las autoridades de la Asamblea y dos socios para firmar el acta; 3) Informe de los motivos que demoraron la Convocatoria; 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y estado de resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Tribunal de Cuentas, Presupuestos de Gastos, Cálculo de Recursos e Inversiones para el próximo año; Segundo: Elección, por terminación de mandato de: Presidente, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Servicios Médicos, Secretario de Cultura, Deporte y Recreación y Secretario de Salud Pública por el término de dos años, Tribunal de Disciplina: Presidente, dos Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes, por el término de dos años. Tres miembros del tribunal de Cuentas, por el término de un año. Fdo.: César Gabriel Rivera – Secretario Mariana Concepción Damia-Presidente.

1 día - Nº 143166 - $ 1128 - 16/03/2018 - BOE

DON DAVID SA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA DE ASAMBLEA Nº 6 CAMBIO DE DOMICILIO DON DAVID S.A. En la ciudad de Corral de Bustos, a las 9:19hs del 25 de Enero de 2010, se realiza una ASAMBLEA UNANIME de Accionistas de DON DAVID SA: Asisten los socios que posee el total del Capital Social, informan que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio en resolución Unánime y se reúnen para tratar: 1) Cambio de Domicilio Legal. Se trata el primer y único punto manifestándose el domicilio legal de la Sociedad en Avenida Argentina Nº54 de la ciudad de Corral de Bustos, donde tiene la Administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes. Sin Observaciones que realizar se resuelve firmar el acto y levanta la sesión a las 9.45hs.

1 día - Nº 143167 - $ 746 - 16/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO PRIMERO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 108 de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Abril de 2.018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Juan XXXIII esquina Corrientes , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causas por las que se llama a Asamblea fuera de termino 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 09, cerrado el 31 de julio de 2.016 y Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de julio de 2.017 ;4) Tratamiento de la cuota social 5) Renovación total de las autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - Nº 142516 - s/c - 19/03/2018 - BOE

"SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS – ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 530 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. Leonardo Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario: 2) Consideración de la Memoria, Informa de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 28 de Febrero de 2018, y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 142546 - s/c - 19/03/2018 - BOE

LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL

Se cita a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Abril de 2018 a las 10y30 horas y media hora más tarde en caso de no reunir el quórum necesario con los asambleístas presentes, que se llevará a cabo en calle Castelli 428, de la ciudad de Villa Allende. Para tratar el

siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº18, cerrado el 31/12/2017. 3- Elección de autoridades.

3 días - Nº 142567 - s/c - 16/03/2018 - BOE

"NO ESTARÁN SOLOS- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°109 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de marzo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de abril de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle granaderos 39, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisara de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016 confeccionados conforme a lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes; 3) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término; y 4) Elección de autoridades. Fdo: Liliana Nancy Godoy - Presidente -

1 día - Nº 142617 - s/c - 16/03/2018 - BOE

"ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO DEL OESTE SOLIDARIO (MO.D.O.S.)"

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de marzo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Hormaeche Nº 331, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios Nº 01, finalizado al 31 de diciembre de 2015, Ejercicio Nº 02, finalizado al 31 de diciembre de 2016 y Ejercicio Nº 03, finalizado al 31 de diciembre de 2017; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 143171 - s/c - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

Por ACTA N° 149, de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, del 06/03/2018 CONVOCAN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09/04/2018 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pje Varela de la Peña 3739 -Bº Mauller de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Cambio de domicilio de Sede Social y 4) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Revisora de cuentas. ANA ROSA GRAMAJO - SILVANA CIOCIOLA - PRESIDENTE - SECRETARIA.

3 días - Nº 142863 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PUEBLOS UNIDOS

Asociación Mutual Pueblos Unidos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2018 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Libertador N° 761, La Tordilla, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Consideración del valor de cuota social.-

3 días - Nº 143065 - s/c - 19/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO" DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2018, a las 20 horas, en el local social sito en calle Rivadavia 101, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3°) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de termino. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5º) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6º) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero b) Dos Vocales titulares c) Dos Revisadores de Cuenta titulares. MARTA FRAIRE-Presidente-MARTA DUTTO-Secretaria.

3 días - Nº 142878 - s/c - 19/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE"

JAMES CRAIK

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/04/2017 a las 20:00 hs. en la Institución sita en EE.UU. y San Martin de esta localidad. Orden del día: 1-Consideración de las razones expuestas por las que la Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de termino fijado por estatuto.2- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3- Consideración para la aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de dos socios para la firma del acta junto con Presidente y Secretario. 5- En esta oportunidad no corresponde elección de autoridades ya que las mismas fueron electas en la Asamblea anterior, y según estatuto, por dos años.

3 días - Nº 143119 - s/c - 20/03/2018 - BOE

CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA" ASOCIACIÓN MUTUALISTA

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2018 a las 19:00 en su Sede Social. ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2017. e informe del Órgano de fiscalización. 3°) Consideración de Cuotas Sociales. 4°) Consideración de Compensación a Directivos. 5º) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6º) Confirmación de Socios Vitalicios. 7º) Elección de la totalidad

del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente. 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario. 1 (un) Tesorero. 4 (cuatro) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) Ejercicios. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares. 1 (un) Miembro Suplente por 2 (dos) Ejercicios.

NOTA: Art. 37 del Estatuto Social "En vigencia" — EL SECRETARIO.

3 días - Nº 142607 - s/c - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y DEPORTIVA JORGE R. ROSS

LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de abril de 2018 a las 21:30 horas en nuestra sede social sita en calle General Guemes 929, de la ciudad de La Carlota, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017. 4) Elección total de miembros de Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 5 vocales titulares y 5 vocales suplentes) y de Junta Fiscalizadora (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), por el término de 2 años, todos por finalización de mandatos. El Presidente.

3 días - Nº 142623 - s/c - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

El consejo directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor La Calera LTDA. Tiene el agrado de convocar a Ud. A la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Marzo del 2018 a las 19hs en el local de Av. General Paz Nª 458 de la Ciudad de la Calera a afín de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2)Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término Legal 3)Consideración de la memoria, balance General, cuadro de Pérdidas y Excedentes, demás cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el cuadragésimo primer Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre del 2017. 4)Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5)Elección de un Presidente, un Secretario, un tesorero, cuatro Vocales Titulares, y Siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales miembros, por finalización de mandatos. Elección de tres fiscalizadores y tres Suplentes, para integrar la Junta Fiscalizadora, por Finalización de mandatos de los actuales integrantes.

3 días - Nº 142888 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, -Matrícula 304-, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de la Ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 20 de Abril de 2018, a partir de las 20:30 Hs. en Sede Social de Calle Alvear 529, Ciudad de Río Cuarto (Cba.). Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2017 al 31/12/2017. X5800BCK - Río Cuarto (Cba.), 08 de Marzo de 2018. Por CONSEJO DIRECTIVO: Alejandro Luciano OJEDA (Secretario); Jorge Walter PASCUAL (Presidente)

3 días - Nº 143070 - s/c - 19/03/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 2018 a las 11 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Catorce (14) cerrado el 31/12/2017. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°19.550). El Directorio.

5 días - Nº 142386 - s/c - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior, 2° Designar 2 socios para firmar el Acta, 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 56- 2016/2017 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas, 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 12 de Marzo de 2018- Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - Nº 142464 - $ 1964,48 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL "ALEA"

CRUZ ALTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el dìa 30/04/2018 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el nùmero de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Santiago Toullieux Nº 860 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Còrdoba. Orden del dìa: 1) DESIGNACIÒN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÒN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2017. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÒN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÒN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

3 días - Nº 142938 - s/c - 19/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Villa María-. QUIROGA, Valeria Soledad,DNI Nº 24.313.684,Argentina, comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo nº 217, VM, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro kiosco, poli rubro y comercio no especializado en n.c.p., y venta al por menor de materiales de limpieza, sito en calle Maipú nº 116 de Villa Ma-

ría, Pcia de Cba. A FAVOR DE QUIROGA, Laura Alejandra DNI 32.284.686 argentina, comerciante, con domicilio en Lopez y Planes nº 29 de esta ciudad de Villa María. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma de contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados, clientela derechos al local y todos los demás derechos derivados del mismo; con un empleado. Oposiciones. Dr. Gonzalo M. GAITAN Y Dr. Martin O. GIGANTE – Gob. Sabattini nº 460.L.a J. de 17 a 20 hs.

5 días - Nº 141662 - $ 1706,20 - 19/03/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 2ºNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia, Sec Nº3 en autos:ESPINDOLA,MIGUEL ANGEL(HOY SUS SUCESORES) C/RODRIGUEZ,PEDRO-EJEC.FISCAL,ExpteNº748545 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr.Rodriguez Pedro para que en el plazo de 20días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga,bajo apercibimiento de rebeldia.Fdo:Dra. Cerini,Graciela I-Juez, y Dra.Nazar,Ma.Emilse-Prosecretario. Alta Gracia,27de noviembre de2017

5 días - Nº 139072 - $ 785,80 - 16/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTRUCTURAS RESISTENTES S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 11/12/2017. Socios: 1) JOSE ALBERTO CARBAJAL, D.N.I. N°25862699, CUIT/CUIL N° 20258626991, nacido el día 12/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 939, barrio Monte Grande, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ARIEL PUECHER, D.N.I. N°26085326, CUIT/CUIL N° 20260853261, nacido el día 27/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Diaz De Solis Juan 68, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRUCTURAS RESISTENTES S.A.S. Sede: Avenida General Savio 1837, barrio Monte Grande, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil (56000) representado por 5600 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO CARBAJAL, suscribe la cantidad de 2800 acciones. 2) PABLO ARIEL PUECHER, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ALBERTO CARBAJAL, D.N.I. N°25862699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARIEL PUECHER, D.N.I. N°26085326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO CARBAJAL, D.N.I. N°25862699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 138520 - $ 2878 - 16/03/2018 - BOE

Por Reunión de Socios de fecha 02/01/2018, se aprobó aumentar el capital social de BENZIN S.R.L mediante la capitalización del monto total de los Aportes Irrevocables recientemente realizados por los Sres. Rodrigo Christian Vanella, DNI Nº 32.491.853 y Manuel Bustos Fierro, DNI Nº 32.238.663, por la suma de pesos tres millones seiscientos setenta mil ($3.670.000,00), aceptados por el Acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/16, aprobándose un aumento del capital social de pesos tres millones seiscientos setenta mil ($3.670.000,00), que implicará llevar la cifra del capital de la suma actual de pesos doscientos mil ($200.000,00) a la suma total de pesos tres millones ochocientos setenta mil ($3.870.000,00). En consecuencia por unanimidad se aprueba la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ochocientos setenta mil ($3.870.000,00) que se divide en tres mil ochocientos setenta (3.870) cuotas iguales de pesos mil ($1.000,00) cada una. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad, en las siguientes proporciones: El señor Manuel Bustos Fierro, mil novecientos treinta y cinco (1.935) cuotas por la suma de pesos un millón novecientos treinta y cinco mil ($1.935.000,00); el señor Rodrigo Christian Vanella, mil novecientos treinta y cinco (1.935) cuotas por la suma de pesos un millón novecientos treinta y cinco mil ($1.935.000,00). Se integran el cien por ciento (100%) del capital social, en este acto. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración."

1 día - Nº 138723 - $ 871,64 - 16/03/2018 - BOE

NESIL S.A.

CARRILOBO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 (unánime) del 04-Ab-2017, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 31-Mar-2020. Presidente: ALCIDE REINALDO SILVESTRE, D.N.I. Nº 14.458.323 y Directora Suplente: LETICIA VIRGINIA SILVESTRE, D.N.I. Nº 13.922.067 Ambos aceptaron los cargos en ese acto y constituyeron domicilio especial en la sede social, Belgrano Nº 320, Carrilobo, Córdoba.

1 día - Nº 141325 - $ 148,32 - 16/03/2018 - BOE

M. TAGLE (H) Y CIA S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 65 de fecha 25-10-2013 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 25-10-2013 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: Maria de Arteaga, L.C 6.258.946, Director Titulares: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Pablo Hernán Leoni DNI 27.896.196, Síndico Titular: Gerardo Raúl Gon-

zalez, DNI 13.682.906 y Síndico Suplente: Jorge Ernesto Bergoglio, DNI 6.510.026.-

1 día - Nº 141426 - $ 283,52 - 16/03/2018 - BOE

M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 67 de fecha 12-03-2014 se resolvió modificar el Art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4*: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000.-), representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES, de valor nominal CIEN PESOS ($ 100.-) cada una, ordinarias, de la clase "A" nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.-".-

1 día - Nº 141427 - $ 254,92 - 16/03/2018 - BOE

M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 69 de fecha 12-11-2014 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 13-11-2014 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: Maria de Arteaga, L.C 6.258.946, Director Titulares: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Pablo Hernán Leoni DNI 27.896.196, Síndico Titular: Gerardo Raúl Gonzalez, DNI 13.682.906 y Síndico Suplente: Jorge Ernesto Bergoglio, DNI 6.510.026.-

1 día - Nº 141428 - $ 281,96 - 16/03/2018 - BOE

ERPISA S.A.S.

MALAGUEÑO

Constitución de fecha 01/12/2017. Socios: 1) FACUNDO TOMAS GUZMAN, D.N.I. N°35667965, CUIT/CUIL N° 20356679653, nacido el día 09/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle La Pampa 498, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ERPISA S.A.S. Sede: Calle La Pampa 498, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad, vigilancia, transporte de personal, administración, etc. con personal propio o de terceros. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (00400) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO TOMAS GUZMAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO TOMAS GUZMAN, D.N.I. N°35667965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO DANTE GUZMAN, D.N.I. N°13600836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO TOMAS GUZMAN, D.N.I. N°35667965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 141614 - $ 2499,24 - 16/03/2018 - BOE

DAGRALU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2016 de la sociedad denominada DAGRALU S.A. se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE: SILVANA DA GRACA, D.N.I.: DNI: 93.313.760 y DIRECTORA SUPLENTE: NOEMÍ DEL CARMEN VELASCO, L.C.: 1.674.268.

5 días - Nº 141580 - $ 700 - 16/03/2018 - BOE

NIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 02-11-2015 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 03-11-2015 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio

por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Director Titular: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Gerardo Raúl Gonzalez, DNI 13.682.906.-

1 día - Nº 141676 - $ 187,32 - 16/03/2018 - BOE

DAR_YAN S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 26/02/2018. Socios: 1) SILVANA ESTER DAJAN, D.N.I. N° 21.907.380, CUIT / CUIL N° 27-21907380-7, nacido el día 22/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rayo Cortado 2234, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DAR_YAN S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 229; barrio centro, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Comercialización: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar y cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, electrodomésticos, muebles y todo otro objeto que integre la explotación del negocio del bazar y juguetería. 2) Mandatarias: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, franquicias relacionadas a las actividades del objeto.3) Financieras: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte mil ($20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal pesos cien ($100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) SILVANA ESTER DAJAN, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Silvana Ester Dajan, D.N.I. N°21.907.380 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARISA SOLEDAD TORRES D.N.I. N° 35.524.772, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Silvana Ester Dajan, D.N.I. N°21.907.380 . Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/01.

1 día - Nº 141807 - $ 1637,60 - 16/03/2018 - BOE

BENZIN S.R.L.

MODIFICACIÓN ESTATUTO
CESIÓN DE CUOTAS

Por Reunión de Socios de fecha 22/02/2018, los socios Sres. Rodrigo Christian Vanella, de 31 años de edad, soltero, argentino, Licenciado en administración, con domicilio en calle Rondeau 471 6º piso, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI Nº 32.491.853 y Manuel Bustos Fierro, de 31 años de edad, soltero, argentino, economista, con domicilio en calle O`Higgins 5390, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI Nº 32.238.663, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Gastón Blanda, de 30 años de edad, soltero, argentino, asesor empresarial, con domicilio en calle Lasalle 5977 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI Nº 32.925.886, la cantidad de ciento cincuenta y cuatro (154) cuotas sociales iguales de pesos mil ($1.000,00) cada una. En consecuencia por unanimidad se aprobó la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ochocientos setenta mil ($3.870.000,00) que se divide en tres mil ochocientos setenta (3.870) cuotas iguales de pesos mil ($1.000,00) cada una. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad, en las siguientes proporciones: El señor Manuel Bustos Fierro, DNI Nº 32.238.663, mil ochocientos cincuenta y ocho (1.858) cuotas por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y ocho mil ($1.858.000,00); el señor Rodrigo Christian Vanella, DNI Nº 32.491.853, mil ochocientos cincuenta y ocho (1.858) cuotas por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y ocho mil ($1.858.000,00); el señor Gastón Blanda, DNI Nº 32.925.886, ciento cincuenta y cuatro (154) cuotas por la suma de pesos ciento cincuenta y cuatro mil ($154.000,00). Se integra el cien por ciento (100%) del capital social, en este acto. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración."

1 día - Nº 141881 - $ 992,28 - 16/03/2018 - BOE

LA ADELITA TRANSPORTE S.R.L.

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por acta nº 3 del 21/10/16,ratificada por ante el Tribunal el 27/12/2016,los socios: Adela Estela Gentile de Guidici,DNI 12.873.052; Jose Daniel Gentile, DNI 16.501.588,Alejandro Martin Guidici,DNI 30.469.019, Mariela Silvina Guidici,DNI 31.768.574;CEDEN Y TRANSFIEREN cuotas sociales,de forma gratuita a Jesica Lorena Gentile,30 años,DNI 32.623.273,soltera,argentina, estudiante, con domicilio real en calle Casablanca Nº 5352,Bº Santa Isabel, de esta ciudad de Córdoba y Yamila Dahyana Gentile,26 años de edad,DNI 35.524.239,soltera,argentina,abogada,con domicilio en Luis Novillo Martinez Nº 549,Bº San Daniel de esta ciudad de Córdoba. Que la cesión de cuotas sociales se realiza de la siguiente manera: Adela Estela Gentile CEDE Y TRANSFIERE a la Srta. Jesica Lorena Gentile 131 cuotas sociales y al Srta. Yamila Dahyana gentile 130 cuotas sociales.-Alejandro Martin Guidici CEDE Y TRANSFIERE a la Srta. Jesica Lorena Gentile97 cuotas sociales y a la Srta. Yamila Dahyana Gentile 98 cuotas sociales.-Mariela Silvina Guidici CEDE Y TRANSFIERE a la Srta. Jesica Lorena Gentile 97 cuotas sociales y a la Srta. Yamila Dahyana Gentile 98 cuotas sociales,y JOse Daniel Gentile CEDE Y TRANSFIERE a la Srta. Jesica Lorena Gentile 587 cuotas sociales y al Srta. Yamila Dahyana Gentile 587 cuotas sociales.Quedando modificada la CLAUSULA CUARTA así: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $30.000, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Jose Daniel Gentile la cantidad de Un Mil Ciento Setenta y Cinco (1.175) cuotas; Jesica Lorena Gentile la cantidad de Novecientas Doce (912) cuotas y Yamila Dahyana Gentile la cantidad de

Novecientas Trece (913) cuotas. Por Acta nº 4 del 13/09/17, con firmas certificadas el 18/09/17 y el 22/09/17, los socios resolvieron reelegir como gerente al socio Jose Daniel Gentile y modificar la cláusula Quinta respecto del plazo de duración de la gerencia estableciendo que la duración en el cargo por parte del Gerente es hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción. Por Acta nº 5 del 02/10/17 certificada ante el Tribunal el 06/10/17, los socios dejan sin efecto el cambio de sede social acordado en el Acta Nº 3 aludida anteriormente,quedando como tal la dispuesta en el Contrato Constitutivo a saber: Luis Novillo Martinez Nº 549,Bº San Daniel, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 33 Nominación (Concursos y Sociedades Nº 6) de la ciudad de Córdoba- Expte Nº 6196007

1 día - Nº 142111 - $ 1216,40 - 16/03/2018 - BOE

TECNOCAMPO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se procede a rectificar el edicto publicado en aviso Nº141226 de fecha 07/03/2018, correspondiendo lo siguiente. Por acta social de fecha 05/02/2018 con firmas certificadas notarialmente el 06/02/2018, los socios Sres. Fernando Ramón Amuchástegui y Javier Eduardo Amuchástegui realizaron aportes irrevocables por $ 170.000, dividido en proporciones iguales de acuerdo a su participación societaria, a los fines de no proceder a la disolución de la sociedad. Con tal motivo se procedió a modificar la Cláusula 4º del Contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 1000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El socio Fernando Ramón Amuchástegui la cantidad de 100 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 100.000, y el socio Javier Eduardo Amuchástegui la cantidad de 100 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 100.000. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.-

1 día - Nº 142126 - $ 486,32 - 16/03/2018 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es (i) teniendo en cuenta el saldo de la cuenta capital social al 31 de diciembre de 2017, reducir la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550 a la suma de $ 70.411.380, desafectando la misma por un monto de $ 34.910.986; (ii) incrementar la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por el monto de la reserva legal desafectado ($ 34.910.986); (iii) ratificar la distribución anticipada de dividendos por la suma de $ 725.237.212 decidida por el Directorio el 5 de diciembre de 2017, mediante la cual se distribuyó la ganancia neta correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017; (iv) desafectar la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por un monto total de $ 34.633.574 para efectivizar la distribución de dividendos adicionales; y (v) realizar el pago de dividendos adicionales en efectivo de $ 1,06 por acción, equivalentes a un monto total de $ 373.180.313, que se conformará de la ganancia neta del cuarto trimestre del ejercicio 2017 igual a $ 338.546.739 más el monto desafectado de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por la suma de $ 28.357.440; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 527.373 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 87, que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Holcim Inversiones S.A. ("HISA") y Geocycle (Argentina) S.A. ("GEO") mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) la utilización de los Estados Contables Individuales al 31 de diciembre de 2017 como balances especiales de fusión, el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LGS; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, HISA y GEO el 7 de marzo de 2018; y (iii) el Prospecto de Fusión; 15) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con HISA y GEO; 16) Reforma del artículo 3° del estatuto social de la Sociedad a fin de ampliar su objeto social; 17) Consideraciones relativas a la reducción de capital social aprobada mediante asamblea de accionistas celebrada el 5 de Diciembre de 2017. Aclaraciones. Ratificaciones; 18) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista

a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. NOTA 5: Al tratar los puntos 14), 15), 16) y 17) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

5 días - Nº 142165 - $ 36414 - 16/03/2018 - BOE

NUESTRO RINCON SA

ACTA RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA - CONSTITUCION

En virtud de la observación realizada por la Dirección de Inspeccion de Personas Jurídicas de Córdoba, todos los socios y por unanimidad suscribieron el Acta Ratificativa – Rectificativa Nro 2 de fecha 27/02/2018, por el cual Rectifican el ARTICULO 1 DEL ESTATUTO SOCIAL el cual quedó redactado de la siguiente manera: : DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denomina NUESTRO RINCON S.A., tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Pcia del mismo nombre de la República Argentina.-

1 día - Nº 142333 - $ 224,24 - 16/03/2018 - BOE

"RUMBOS ESTRATEGICOS S.A."

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación Nº 110998, de fecha 07/08/2017, ya que en donde dice "por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de "Rumbos Estratégicos S.A.", realizada el 07/11/2016"..., debe decir por Acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria de "Rumbos Estratégicos S.A.", realizada el 04/11/2016; y donde dice "por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 14/12/2016..." debe decir por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 04/11/2016.- En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - Nº 142460 - $ 232,56 - 16/03/2018 - BOE

HECTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Corral de Bustos, 21/11/2017……Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 60 y 10 inc. B ap. 1 de la LS.C..-…. Por Acta de Reunión de Socios Nª 43/17 de fecha 09/11/17 y estando la totalidad de los socios reunidos Sres. Héctor Miguel Bambini, Marcelo Gabriel Bambini, Erica Noelia Bambini, Vanessa Soledad Bambini y Marta Lucia Aguiar se resolvió las siguientes reformas a saber: 1) REFORMAR la Cláusula TERCERA del Contrato Social en lo atinente al OBJETO SOCIAL, ampliándose el objeto previsto y agregándose al mismo lo siguiente: Elaboración de Productos Alimenticios, Ventas por mayor y menor de productos alimenticios, Ventas al por mayor y menor en supermercados, Cría y/o invernada de ganado porcino y bovino, cría de productos avícolas, matanza de animales y procesamiento de su carne, engorde en corrales y Feed Lot, Venta por mayor de ganado bovino y porcino en pie, venta por mayor de productos avícolas, ventas al por mayor y menor de carnes rojas, carnes blancas, menudencias y chacinados frescos, Ventas por mayor y menor de todo tipo de bebidas, Cultivo y venta por mayor y menor de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas, servicio de transporte automotor de cargas, la realización de todo tipo de operaciones comerciales en la prestación e intermediación de servicios, operaciones de compraventa, permuta, cesión, locación de bienes muebles e inmuebles, representación, consignación y comisiones, cobranzas de cuotas de socios, ventas por mayor y menor de artículos del hogar y promoción en gral, ventas y cobranzas por descuentos de haberes, alquiler de vehículos, camiones, automotores y maquinarias, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes urbanos propios o arrendados, servicios de telefonía móvil y acceso a internet, Venta por mayor y menor de equipos de telefonía y comunicaciones, y/o todo aquello inherente a lo aquí establecido.- 2) REFORMAR la cláusula CUARTA del Contrato Social en lo atinente a la DURACION del mismo ya que la misma había sido reformada con fecha 11/12/2007 según Acta de Reunión de Socios Nª 19/07 ampliando la duración del contrato en un plazo de Diez años venciendo el mismo con fecha 09/03/2018, ampliándose la duración de la sociedad en DIEZ AÑOS (10) mas al previsto, por lo que se mantendrá vigente hasta el día 09 de Marzo del año Dos Mil Veintiocho.- 3) REFORMAR la Cláusula SEXTA del Contrato Social en lo atinente a la ADMINISTRACION, DIRECCION y REPRESENTACION, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: SEXTA: Administración, Dirección y Representación: La Administración, dirección, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Socio Héctor Miguel Bambini en su carácter de titular y en forma suplente lo hará la Socia Vanesa Soledad Bambini, quienes a tal fin revisten el carácter de Socios Gerentes, y para obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma individual el titular y el suplente para el caso de ausencia o impedimento del primero.- Para ello la firma personal deberá estar precedida por la denominación social seguida por la palabra Socio Gerente.- Los Socios Gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías en nombre de la sociedad a favor de terceros por asuntos u operaciones ajenas a la misma.- En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para complementarla, los socios gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administración.- Se perjuicio de este nombramiento contractual se establece que la función de Gerente podrá ser desarrollada por una persona humana socio o no socio a los fines de llevar a cabo la Administración de la sociedad con el uso de la firma social y precedida de la palabra Gerente y que a tal fin revestirá

las mismas obligaciones y derechos que el socio gerente con todas las obligaciones de ley.- Que su nombramiento tendrá la misma duración que el socio Gerente salvo que por acuerdo de socios se fije un plazo distinto al establecido en el presente y su remoción podrá efectivizarse en cualquier momento si este no cumpliere con las obligaciones que le competen para tal función, pudiendo por el mismo procedimiento nombrar a otro en su cargo.- Quedando las demás clausulas del contrato social en la forma ya redactada y vigente.- Corral de Bustos, 21/11/2017.- Fdo. Dr. Claudio GOMEZ : JUEZ – Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.-

1 día - Nº 142538 - $ 2342,72 - 16/03/2018 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2018, se resolvió la elección del Sr. Osvaldo Máximo SGARLATTA, DNI. 11.868.416, como Presidente, del Sr. Franco Román PELLEGRINO, DNI. 27.645.689, como vicepresidente, del Sr Gustavo Fabián BARBERO, DNI. 20.494.804, como Vocal Titular, por el término de dos ejercicios, del Sr. Marcelo Javier CAMPOS, DNI. 23.948.698, Contador Público-Matr. 10-11498-6, como Síndico Titular y del Sr. Víctor Hugo NICOLA, DNI. 11.481.856, Contador Público- Matr. 10-04415-9, como Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, realizando la aceptación de los correspondientes cargos en la misma acta de la Asamblea General Ordinaria.-

1 día - Nº 142575 - $ 313,16 - 16/03/2018 - BOE

TRANSPORTE LUCAS SA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1)Acta const. 30/03/2017. 2) Socios Echegaray Bienvenido Hector, DNI 8.667.947, argentino, casado, camionero, nacido en Córdoba Argentina el 24/03/1948, domicilio calle Manzana 87 Torre 3 Depto 20 piso 2 de Barrio Los Gigantes Anexo. Torre Col; y Zapata Oscar Emanuel, DNI Nº 33.830.432, casado, Argentino, camionero, nacido en Córdoba Argentina, el 26/07/1988, domicilio calle Manzana 85 Torre 3 S/N planta baja, de Barrio Los Gigantes Anexo de la Ciudad de Córdoba. 3) Denominación Transporte Lucas S.A. 4) Sede Social Manzana 87 Torre 3 Depto 20 piso 2 de Barrio Los Gigantes Anexo. Torre Col, de la ciudad de córdoba, provincia Córdoba, República Argentina. 5) Plazo 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el R.P.C. 6) Objeto Realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: 1) De Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. 2) De Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. B) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relaciones con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social se fija en $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), representado por 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción y valor nominal $ 1.000 (pesos un mil) c/ una, suscripta en las siguientes proporciones: 1) Echegaray Bienvenido Hector, el 60% (sesenta por ciento), o sea 240 (doscientos cuarenta) acciones equivalentes a $ 240.000 (Pesos doscientos cuarenta mil); Zapata Oscar Emanuel, el 40% (cuarenta por ciento), o sea 160 (un ciento sesenta) acciones equivalentes a $ 160.000 (Pesos un ciento sesenta mil). El capital social integrado por los accionistas, en la proporción de sus respectivas suscripciones, en bienes de uso que no integran un fondo de comercio. 8) Administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto con el nº de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) electos por el término de tres ejercicios, sus funciones podrán ser remuneradas del modo que lo resuelva la Asamblea y en la medida que ella disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual nº de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión debe designar un director titular (presidente) y/o director vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. 9) Se designa para integrar el Directorio: Echegaray Bienvenido Hector como Presidente y Zapata Oscar Emanuel como Director Suplente. 10) la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente, inclusive el uso de la firma social. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone art. 284, ley 19.550, teniendo los socios el derecho a controlar que confiere el art. 55 misma ley. 12) El cierre de Ejercicio será al 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 142581 - $ 1950,64 - 16/03/2018 - BOE

EMPARTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y ACTA RECTIFICATIVA

Constitución de fecha 12/09/2017 y Acta rectificativa de fecha 06/11/2017. Socios: 1) Jorge Francisco Feas, D.N.I. N° 12341991, CUIT N° 20-12341991-0, nacido el día 23/08/1956, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Colón 5760, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Sergio Gustavo Chalave, D.N.I. N° 13828501, CUIT N° 20-13828501-5, nacido el día 30/03/1960, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Luis Pasteur 2579, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) Carlos Hugo Raviolo, D.N.I. N° 12047955, CUIT N° 20-12047955-6, nacido el día 29/07/1956, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Belgrano 54, piso 19, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 4) Gustavo Luis Berasategui, D.N.I. N° 13268258, CUIT N° 20-13268258-6, nacido el día 15/09/1957, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Benjamín Igarzabal 2136, barrio Maipú 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EMPARTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Belgrano 54, piso 19, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: I)SERVICIOS: Prestación de servicios: de mantenimiento, instalación, operación, diseño, representación, soporte técnico, licenciamiento, capacitación, fabricación auditorias e inspecciones de : Sistemas de Telecomunicaciones, incluyendo sin limitación, Servicios de telefonía Móvil, telefonía IP, servicios satelitales tanto fijos como móviles, geoestacionarios y no geoestacionarios, Servicios de valor agregado como Acceso a Internet, Información de Voz y Audio Texto, Llamadas Masivas, Servicio de Alarma por Vinculo Físico o radioeléctrico, Servicio Móvil Marítimo y Aeronáutico, Prestador de Servicios Postales y/o Mensajería, brindar el servicio de Radiodifusión sonora por Modulación de Amplitud o por Modulación de Frecuencia, como en el formato digital, servicio de Televisión abierta, como de televisión codificada, servicio de televisión digital (SATD-T), Servicio de comunicación audiovisual por comunicación satelital, servicio de comunicación audiovisual por suscripción por vinculo físico, (analógica, digital o IP TV). Sistemas informáticos tales como computadoras, periféricos, cableado estructurado, redes de fibra óptica, vínculos de radiofrecuencia, software y hardware. Sistemas de monitoreo y control Sistemas de energías alternativas, Sistemas de seguridad electrónicos, de detección de incendios, control de acceso, seguridad urbana, sistemas de domótica (IoT). II) COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones licitas necesarias para la comercialización de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones, Informática, electrónica y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materia primas, piezas, maquinas, software, hardware y otros dispositivos electrónicos relacionados con la actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias. III) CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, relacionadas con las actividades mencionadas en el punto I). b) realización de obras de anclajes, montaje de mástiles soporte de antenas, c) la realización de obras de desagües, de electrificación, tendido de líneas eléctricas de baja, media y alta tensión, construcción de centrales eléctricas, d) construcción de edificios - incluidos bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter Público y/o Privado. Administración desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo público, privado o mixto, nacional, multinacional o del extranjero; ejecución de obras viales y de todo género de construcción de caminos, calles pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, diques, usinas. Y en general, cualquier tipo de obra de carácter público, privado o mixto, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República Argentina o en el extranjero. IV) INMOBILIARIA: Divisiones, fraccionamientos y loteos, permutas, arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, compra - venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin su bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios, relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. V) FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI) REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Cien ($ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que suscriben: 1) Jorge Francisco Feas: Doscientos cincuenta (250) acciones por un total de Pesos Veinticinco mil ($ 25.000,00); 2) Sergio Gustavo Chalave: : Doscientos cincuenta (250) acciones por un total de Pesos Veinticinco mil ($ 25.000,00); 3) Carlos Hugo Raviolo: : Doscientos cincuenta (250) acciones por un total de Pesos Veinticinco mil ($ 25.000,00); 4) Gustavo Luis Berasategui: : Doscientos cincuenta (250) acciones por un total de Pesos Veinticinco mil ($ 25.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. Carlos Hugo Raviolo, N° 12.047.955, Gustavo Luis Berasategui, D.N.I. N° 13.268.258 y Sergio Gusvato Chalave, D.N.I. N° 13.828.501 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Se designa al Sr. Jorge Francisco Feas, D.N.I. N° 12.341.991 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sergio Gustavo Chalave, D.N.I. N° 13.828.501, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido. Fiscalización: : La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: Cierra el 05/09 de cada año.

1 día - Nº 142614 - $ 4572,48 - 16/03/2018 - BOE

ARREGLAMICASA S.A.S.

RECTIFCA RATIFCA

Con fecha 22/12/2017, se publicó el Edicto nro. 134266 el cual se RECTIFICA en los siguientes Puntos, donde dice: "1) TOMAS GOMEZ"; "1) TOMAS GOMEZ"; "es TOMAS GOMEZ"; "Titular: TOMAS GOMEZ"; " Sr./ es TOMAS GOMEZ". Debe decir: "1) TOMAS GOMEZ FUNES"; "1) TOMAS GOMEZ FUNES"; "es TOMAS GOMEZ FUNES"; "Titular: TOMAS GOMEZ FUNES"; " Sr./ es TOMAS GOMEZ FUNES". Por lo demás queda ratificado el resto del edicto nro. 134266 del 22/12/2017 y edicto N° 138084 del 14/02/2018.

1 día - Nº 142643 - $ 188,36 - 16/03/2018 - BOE

"LOGRARES S.A.S"

EDICTO CONSTITUCION

1- Fecha del Acto Constitutivo: 01 de Noviembre de 2017. 2- Socios: MARIA BELEN BERGAGNA, DNI N° 30.574.042, CUIT N° 27-30574042-5,

nacida el día 20/01/1984, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1339, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y JOSE ANDRES BERGAGNA, DNI N° 39.172.759, CUIL N°27-39172759-2 , nacido el día 15/09/1995, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle General Roca N° 256, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba. 3- Denominación: "LograrES S.A.S." 4- Sede y Domicilio social: Juan Manuel de Rosas N° 1339, de ésta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.5- Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público. 6- Objeto Social:. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Centro de Integración escolar con referencia en la atención terapéutica y educativa para niños y jóvenes con discapacidad. 2) Apoyo específico para la evaluación y atención de alumnos con necesidades educativas especiales, ya sean transitorias o permanentes, relacionadas con algún tipo de discapacidad, dentro del ámbito de la educación común en los niveles inicial, primario y secundario; cumpliendo la función de articulación del proyecto educativo de los alumnos y su desarrollo. 3) Realizar evaluaciones psicopedagógicas de las necesidades educativas Especiales. 4) Intervenciones Terapéuticas del tratamiento transdisiplinario en las siguientes áreas: Área Psicopedagógica; Área Fonoaudiología; Área Psicología; Área Psicomotricista; Área neurológica, Área Psiquiátrica; Área en Terapia ocupacional y Trabajo social; Área Profetisa de educación Especial. 5) La celebración de convenios con empresas, instituciones, universidades, colegios profesionales, que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. 6) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar en venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 7) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 8) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Con fondos propios comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 7.- Capital Social: El capital social es de pesos Treinta Mil ($30.000,00), representado por trescientas acciones (300), de pesos Cien ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un (1) voto por acción. que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA BELEN BERGAGNA, suscribe la cantidad de doscientos setenta (270) acciones, por un total de Pesos Veintisiete mil ($ 27.000,00).- 2) JOSE ANDRES BERGAGNA , suscribe la cantidad de treinta (30) acciones, por un total de Pesos Tres mil ($ 3.000,00).-El capital suscripto se integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. – 8.- Administración y Designación de Autoridades: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA BELEN BERGAGNA, DNI N° 30.574.042, CUIT N° 27-30574042-5, nacida el día 20/01/1984, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas N° 1339, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor JOSE ANDRES BERGAGNA, DNI N° 39.172.759, CUIL N°27-39172759-2, nacido el día 15/09/1995, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle General Roca N° 256, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Ambos fijan domicilio especial en la calle Juan Manuel de Rosas N° 1339, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- 9.- Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de la Sra. MARIA BELEN BERGAGNA, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10.- Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19.550. 12.- Ejercicio social: 31 de Julio de cada año. Río Tercero, Marzo de 2018.

1 día - Nº 142649 - $ 3588,64 - 16/03/2018 - BOE

SECAM S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2017. Socios: 1) PATRICIA ELIZABETH ABREGO, D.N.I. N° 30.843.540, CUIT N° 27-30843540-2, nacida el día 22/02/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle González Elpidio 1583, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) ALBERTO DANIEL BORGARELLO, D.N.I. N° 14.580.379, CUIT N° 23-14580379-9, nacido el día 09/07/1961, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Oca Balda Juan 1130, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SECAM S.A.S. Sede: calle 27 de Abril número 1654, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios geriátricos, gerontológicos y psiquiátricos en todas sus modalidades. Atención para

personas mayores y servicios de atención de la salud, prestaciones médicas de cualquier tipo y de rehabilitación. Servicios de albergue, pensionado, alojamiento y/o recreación para ancianos y demás personas. En general toda prestación de servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, que por su condición de salud o avanzada edad lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil ($ 20.000,00) representado por doscientas (200) acciones de valor nominal ($ 100,00) pesos cien, cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) PATRICIA ELIZABETH ABREGO, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones. 2) ALBERTO DANIEL BORGARELLO, suscribe la cantidad de ciento veinte (120) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. PATRICIA ELIZABETH ABREGO, D.N.I. N° 30.843.540, en el carácter de administrador titular. El Sr. ALBERTO DANIEL BORGARELLO, D.N.I N° 14.580.379, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PATRICIA ELIZABETH ABREGO, D.N.I N° 30.843.540. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 142657 - $ 1349 - 16/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL DIQUE

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa del Dique, resolvió CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2018 a las 17:30 hs. en su sede sita en la calle Corrientes Nº 50, Villa del Dique, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período del 01 de Agosto 2016 al 31 de Julio 2017. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, por 2 años consecutivos, dichos cargos a renovar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes, y Tribunal de Cuentas Titulares y Suplentes. 6) Autorización al Dr. Horacio Galán y/o Sra. Elizabeth Mann para hacer los trámites antes Dirección de Inspección Personas Jurídicas. Fdo: Juan Carlos Luna. Presidente – Susana Ferreyra – Secretaria.-

3 días - Nº 142688 - $ 1719,48 - 20/03/2018 - BOE

LA VENTURA S.A.

ALMAFUERTE

ELECCION DE AUTORIDADES- DISTRIBUCIÒN DE CARGOS

Por acta Asam.Ord. nro. 7 de fecha 18-10-2013,y Acta Directorio nro.41 de fecha 20-10-2013 se designò el sig. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Bosio DNI:29.961.940, Dom.Av. Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba; VOCALES TITULARES: Eduardo Luis Bosio DNI: 7.643.647 Dom. Av Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia. Cba; Bruno Bosio DNI: 33.268.864 Dom.Av Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba.; Adriana Beatriz MOLINA, DNI: 11.760.305 Dom Av Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba. DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Bosio DNI: 27.921.796, dom. Av.Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba.La Soc prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 142658 - $ 275,72 - 16/03/2018 - BOE

"GALTIS SRL"

ALMAFUERTE

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto Nº141863 del BO del 12/03/2018, consignando por el presente el tribunal actuante -JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC-. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - Nº 142723 - $ 140 - 16/03/2018 - BOE

LA VENTURA S.A.

ALMAFUERTE

ELECCION DE AUTORIDADES- DISTRIBUCION DE CARGOS

Por acta Asam.Ord. nro. 10 de fecha 21-10-2016,y Acta Directorio nro 54 de fecha 24-10-2016 se eligiò el sig. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Bosio DNI:29.961.940, Dom.Av. Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba; VOCALES TITULARES: Eduardo Luis Bosio DNI: 7.643.647 Dom. Av Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia. Cba; Bruno Bosio DNI: 33.268.864 Dom. Av.Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba.; Adriana Beatriz MOLINA, DNI: 11.760.305 Dom Av.Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba. DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Bosio DNI: 27.921.796, dom.Av.Buenos Aires 1011 Almafuerte Pcia Cba.La Soc prescinde de la Sindicatura

1 día - Nº 142661 - $ 275,72 - 16/03/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES Y CEMENTO SA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

En la ciudad de Corral de Bustos, a los 9 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 8.00 hs. Se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria Unánime, en el local de Avenida Italia Nº 310 C, Corral de Bustos. Provincia de Córdoba, con la presencia del Señor Ricardo E. Tonfi, D.N.I. Nº 10.430.647, y la Sra. Gisela Tonfi D.N.I. Nº 28.582.647, quienes representan el 100% del capital Social, confiriendo así al acto el carácter de Unánime para considerar el siguiente Orden del Día; que se consigna a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la Gestión de Directorio por el periodos 2017. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso sobre el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550 ante la propuesta de la no distribución de dividendos. 5) Elección de Autoridades. El Señor presidente pone de manifiesto que no existe ninguna objeción a la presente constitución del acto, y pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día: 1) Por unanimidad se decide que los socios presentes firmen la presente acta. 2) Se pasa a considerar el Segundo punto del orden día: El señor presidente hace mención de que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón de que las mismas son de conocimiento de todos los accionistas y de que se omita su transcripción en actas por encontrarse insertos en el libro de Inventarios y balance. Puesto a votación, y luego de un breve intercambio de opiniones y comentarios, se aprueba por Unanimidad. 3) Se pasa a considerar el Tercer punto del orden día: Toma la palabra la Sra. Gisela Tonfi quien menciona se de por aprobada la gestión de los directores, lo que se a prueba por unanimidad de los presentes. 4) Acto seguido se pasa a considerar el punto Cuarto del mencionado orden: haciendo uso de la palabra la Sra. Gisela Tonfi, mociona que dadas las funciones

técnico-administrativas realizadas, se asigne la suma de pesos Veinte Mil ($20.000) en concepto de honorarios al mencionado director, imputando la utilidad de ejercicios restantes a Resultados no asignados. Luego de un breve comentario, los presentes deciden por unanimidad lo mocionado. Continuando con el uso de la palabra el Señor Ricardo Esteban Tonfi, en relación al punto Cuarto, mociona la no distribución de dividendos, lo que es aprobado por los presentes por unanimidad. 5) Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: Se designa, por unanimidad de los presentes, a los efectos de integrar el directorio: Presidente: Señor Tonfi Ricardo Esteban, D.N.I. Nº 10.430.647, divorciado, nacido el 23 de Diciembre de1952, comerciante y Argentino, quien declara aceptar el cargo de director titular y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhibiciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, a su vez, constituye domicilio especial en Córdoba 260, Corral de Bustos, Córdoba. Se designa como suplente: Señora Tonfi Gisela, D.N.I. Nº 28.582.647, casada, nacida el 06 de Octubre de 1981, Contadora y Argentina, quien declara aceptar el cargo de director suplente y declara bajo juramento no estar comprendida en las inhibiciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, a su vez, constituye domicilio especial en calle Martin Fierro 285 de Corral de Bustos, Córdoba. Los directores, elegidos en forma unánime, duraron en sus cargos 3 ejercicios. No habiendo más ausentes que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:10 horas.

1 día - Nº 142699 - $ 1890,84 - 16/03/2018 - BOE

EMPRENDER MEDITERRANEA S.R.L.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN

Denominación: EMPRENDER MEDITERRANEA S.R.L. Por Acto Constitutivo de fecha 17/07/2017 con firmas certificadas notarialmente el 24/07/2017 y Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2018. Socios: Néstor Daniel CLERICO, DNI 23.199.267, argentino, soltero, nacido el 29/04/1973, comerciante, con domicilio en calle Luis Alara Norte Nº 323 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y Jorge Omar CLERICO, DNI 21.164.735, argentino, casado, nacido el 20/12/1969, comerciante, con domicilio en calle José Manuel Estrada Nº 675, Departamento 2 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Sede y Domicilio Social: José Manuel Estrada Nº 675, Departamento 2 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) ALIMENTACIÓN: Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, enlatados, envasados, azúcares, aceites, harinas, alcoholes y sus derivados, gaseosas, café, grasas vegetales y animales, fideos, arroz, agua para consumo humano, agua saborizada, con o sin gas, agua destilada, helados y hielo. 2) AGROPECUARIAS: a) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la Locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 3) CONSTRUCTORA: Toda clase de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios por el régimen de propiedad horizontal, inmuebles en general, puentes, caminos, construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, y todo tipo de obras o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo podrá brindar asesoramiento, consultaría y toda clase de servicio. 4) INMOBILIARIAS: Mediante la locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; administración de consorcios en los términos de la Ley 13.512; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3) y 4) a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: Se fija en $ 240.000, divididos en 240 cuotas de $ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad. Las cuotas se integran con dinero en efectivo, suscriptas de la siguiente manera: Néstor Daniel Clérico, 160 cuotas; y Jorge Omar Clérico, 80 cuotas. Administración, Representación y uso de la firma social: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. Se designa Gerente a Jorge Omar Clérico y Néstor Daniel Clérico, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Instancia Civil y Comercial de 3° Nominación. (Conc. y Soc. Nº 3). Oficina, 27/02/2018. Fdo: Sofía Inés Giménez – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 142732 - $ 2858,04 - 16/03/2018 - BOE

DATE EL GUSTO S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/03/2018. Socios: Mauricio Darío RABBAT, argentino, D.N.I. Nº 25.080.474, nacido el 01/12/1975, casado, con domicilio en calle Urquiza 24, Ba. Villa Domínguez de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba; María Belén GALVÁN BERMÚDEZ, argentina, D.N.I. Nº 24.770.133, nacida el 02/08/1975, casada, con domicilio en calle Urquiza 24, Ba. Villa Domín-

guez de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, y Cristian Marcelo ALLORUZZI, argentino, D.N.I. Nº 25.530.195, nacido el 14 de Septiembre de 1976, soltero, con domicilio en calle Cervantes 118 Dpto. 4, Ba. Villa del Lago de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba. Denominación: "DATE EL GUSTO S.A." Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Sede Social en calle Urquiza Nº 24 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público. Capital: es de Pesos Doscientos Mil ($200.000), representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien ($100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Mauricio Darío Rabbat: novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $100 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; María Belén Galván Bermúdez: novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción y Cristian Marcelo Alloruzzi: doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto se efectúa con dinero en efectivo y de la siguiente forma: en este acto el veinticinco por ciento (25%) respetándose las proporciones y obligándose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: la Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: COMERCIALES: I) La instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y demás negocios del ramo gastronómico, sean éstos ubicados en la vía pública y/o dentro de centros comerciales y/o salas de casinos, hoteles y/o barcos, quedando incluida la compra, venta, fabricación, elaboración y comercialización en cualquier modo de comidas y bebidas de todo tipo. II) La organización y promoción de espectáculos y eventos sociales, artísticos, culturales, deportivos, comerciales, industriales, bailes, recitales y conciertos, sean de carácter público y/o privado. III) La instalación, explotación y administración de locales de entretenimientos tales como clubes nocturnos, discotecas, locales bailables, salones de fiestas, disco-bares para menores de edad, pubs, video-bares, bares culturales y afines, con o sin servicio de bebidas y comidas y con o sin presentación de espectáculos musicales o artísticos. IV) La explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y servicios complementarios, incluidos los servicios de tecnología de la información y comunicaciones y la gestión inmobiliaria propia y de terceros. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital en otras sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Asimismo, podrá la sociedad adquirir y/u otorgar franquicias, licencias, y/o representaciones, participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Administración–representación: La Administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de once (11), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Mauricio Darío RABBAT, D.N.I. Nº 25.080.474, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE María Belén Galván Bermúdez, D.N.I. Nº 24.770.133, DIRECTOR SUPLENTE Cristian Marcelo Alloruzi, D.N.I. Nº 25.530.195. Fiscalización:a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, electos por el término de dos ejercicios. Por decisión de la asamblea se podrá prescindir de la sindicatura en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de un Director suplente, recayendo en los accionistas las facultades de contralor del art. 55 ley 19550. Designación de Sindico: Se prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estar a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Córdoba, 9 de marzo de 2018.-

1 día - Nº 142799 - $ 2771,20 - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 18/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Fernando María Arrigoni, D.N.I. N° 28.273.395, como Director Titular Presidente, Alejandro Martín Grunhaut D.N.I. N° 33.599.250, como Director Titular, y de los Sres. José Martín Sola, D.N.I. N° 23.938.398 y Gastón Sironi, D.N.I. N° 33.201.114, como Directores Suplentes.

1 día - Nº 142812 - $ 140 - 16/03/2018 - BOE

HENISA SUDAMERICANA S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 28.02.2018 se resolvió modificar el artículo 3ro. del estatuto social: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto el que podrá ejercer por cuenta propia, de terceros o con asociación a terceros: 1.- La construcción de obras de ingeniería civiles, arquitectura e industriales, por cuenta propia y de terceros. Montajes de instalaciones eléctricas, hidráulicas y mecánicas. Ejecución de proyectos civiles, eléctricos, hidráulicos y mecánicos. Planeamiento y coordinación técnico industrial, en obras comerciales o residenciales. Compraventa de productos electrometalúrgicos, materiales eléctricos, hidráulicos, artículos sanitarios y todo tipo de materiales de construcción. 2.- Logística, provisión, administración, gerenciamiento integral, y fiscalización de recursos humanos y materiales en emprendimientos y construcciones que realice la sociedad o terceros. 3.- Financiación de emprendimientos y construcciones que lleve a cabo la sociedad por cuenta propia o de terceros. 4.- La importación y exportación de materiales, eléctricos, hidráulicos, electrometalúrgicos, sanitarios y todo tipo de materiales de construcción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - Nº 142830 - $ 598,12 - 16/03/2018 - BOE

NETIC S.R.L.

CONSTITUCIÓN– ACTA MODIFICATORIA-RECTIFICATORIA

Por Contrato Constitutivo de fecha 02/02/2018 y acta modificatoria-rectificatoria de fecha 05/03/2018 se constituyó NETIC S.R.L. Socios: Guillermina Madruga, DNI N° 34.218.733,argentina,mayor de edad, casada, contadora pública, con domicilio en calle Crisol 305, 10° B de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Ortiz, Santiago,D.N.I. 29.964.384, argentino, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio en calle Crisol 305, 10 "B" de esta Ciudad Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de

edificios, viviendas, locales comerciales, antenas, redes de todo tipo, obras de ingeniería civil, plantas industriales, montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de la construcción, eléctricos, electrónicos, mecánicos y/o electromecánicos. Informática: Creación, producción, diseño, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, instalación, servicio técnico, consultoría, asesoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, redes, equipos informáticos, eléctricos, tecnológicos y electrónicos. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, agencia de comercialización, envasamiento, fraccionamiento, siempre que se relacione con los incisos "Construcción", "Industria" e "Informática", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse y materias primas, y/o mediante la explotación de concesiones, patentes de productos y/o de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con los incisos anteriores. Servicios: Asesoramiento y servicios para la Construcción en asuntos de ingeniería civil, legal, económica y financiera, pericias, tasaciones, emisión de informes, estudios de mercado y de desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. Todos los servicios se realizarán mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas relacionadas con el objeto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato, administración y/o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Administración de Patrimonios Ajenos: Convenir, celebrar, aceptar y otorgar contratos de Fideicomiso, formando parte de los mismos como parte fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o en cualquier otro carácter permitido por la ley, y en todas formas por ella establecida siempre que se relacionen con el objeto social contenido en los incisos del presente artículo. Disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomisados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Plazo de Duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral. Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000.), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegibles. Socio Gerente – Representante Legal: Sra. Guillermina Madruga DNI N° 34.218.733. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Juzg. 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC Expediente N° 6953607.

1 día - Nº 142835 - $ 2490,92 - 16/03/2018 - BOE

"C A R M E R A S. A."

RIO TERCERO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2017 se designó miembros del directorio por tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente: Señor Javier Ángel MIGNANI, D.N.I. Nº 18.455.813, argentino, casado, profesión Contador Público, con domicilio en calle 9 de Septiembre Nº 119, ciudad de Río Tercero y como Directora Suplente la Señora María Eugenia Teresa GAGLIARDI, D.N.I. 25.413.653, argentina, casada, profesión Médica, con domicilio en calle Frida Kahlo Nº 136, ciudad de Río Tercero, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo estatuto y L.G.S.-

1 día - Nº 142964 - $ 607,28 - 16/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 14 de Marzo de 2018 - VISTO: 1. Que esta Junta Electoral Central ha sido designada por el Directorio de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, y que sus integrantes han aceptado ejercer la función de autoridad electoral en los comicios extraordinarios convocados para elección de miembros de Comisión Revisora. Y CONSIDERANDO: 1. Que reunida esta Junta Electoral Central con fecha 14 de Marzo de 2018 se dispuso entre otras cosas, a través de Acta Nro.1, la modalidad en la que ejercerá sus funciones. 2. Que dicha información es necesaria ser difundida para el conocimiento de todos los colegiados, a fin de posibilitar el ejercicio pleno de los derechos electorales en este proceso que se ha iniciado. 3. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. Sesionar en forma ordinaria los días Martes a las 12:30hs, en la Sede Central del Colegio Profesional, en el recinto de la Asesoría Letrada y/o en el ámbito de la sala del Directorio, sin perjuicio de las demás reuniones extraordinarias que se pudieran decidir en función de las necesidades propias del proceso electoral. Todos los miembros quedarán notificados de lo resuelto en el mismo momento de la reunión ordinaria. La inasistencia a tres reuniones ordinarias o extraordinarias en forma injustificada habilita a la Junta Electoral Central para reemplazar al miembro ausente, solicitando su reemplazo al Directorio, en la medida que fuere necesario para conformar el quórum. Los presentes firmarán su "asistencia" y se llevará un libro de Actas y Resoluciones, que serán firmadas por Presidente y Secretario. La forma de comunicación y/o de toda presentación ante esta Junta Electoral Central deberá ser por escrito y no en forma verbal, debiendo ser recepcionada por personal dependiente asignado, de Lunes a Viernes, en el horario de 11 a 14hs. en la sede de este Colegio, y será considerado en la sesión inmediata más próxima. 2. Comuníquese y hágase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.01/2018.

2 días - Nº 143051 - $ 4506 - 16/03/2018 - BOE

LAS LAMBERTIANAS S.A.

VILLA MARIA

**AUMENTO DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN
CON REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el 29 de diciem-

bre de 2.017 se aprobó el aumento de capital modificando el artículo tercero del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad anónima tendrá por objeto realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos (cría o invernada), tamberos, frutihosticolas, de granja y forestación, en campos propios o de terceros; b) Comerciales e industriales: acopio, procesamiento e industrialización de productos alimenticios o forestales en estado natural o semielaborados, comercialización de productos alimenticios y forestales, comercialización de agroquímicos, maquinarias, herramientas o insumos de uso en exploraciones agropecuarias y semillas de todo tipo, c) Inmobiliarios: compra, venta, arrendamiento de su objeto, la sociedad podrá exportar e importar; d) Prestación de servicios agropecuarios a terceros; e) transporte automotor de cargas generales, granos y mercaderías a granel para la propia sociedad como para terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto." En el mismo acto se resuelve la modificación del artículo cuarto del estatuto que quedará redactado "ARTICULO CUARTO: el capital social es de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL ($5.700.000), integrado por aportes de dinero en efectivo y por bienes muebles según inventario que se adjunta al presente debidamente aprobado, representado por 57.000 (57.000) acciones de pesos cien ($100) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550." lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Se procede a la modificación del artículo noveno del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y vicepresidente, cuando el directorio sea plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del director de conformidad con el art. 261 de la ley 19.950 y sus modificatorias. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria." lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Asume la señora MARIA CRISTINA FABI, D.N.I. Nº 16.858.113, C.U.I.T 27-16858113-6, nacida con fecha 03/08/1964, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real y especial en Progreso Nº 398 de la ciudad de Villa María, como Presidente y director titular. Seguidamente el señor MARIO RUBEN PIVA, D.N.I. Nº 13.912.039, C.U.I.T 20-13912039-7, nacido con fecha 14/02/1961, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real y especial en Progreso Nº 398 de la ciudad de Villa María, asume como Vicepresidente y director suplente, por el periodo de tres años.

1 día - Nº 142301 - $ 2077 - 16/03/2018 - BOE

LIMPRO SERVICIOS S.R.L.

MODFICACIÓN ESTATUTARIA
CAMBIO DE CEDE SOCIAL

Por asamblea de reunión de socios de fecha quince (15) de mayo dos mil quince de la firma LIMPRO SERVICIOS S.R.L. con domicilio en calle Paraná Nº 44 de la Ciudad de Córdoba se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de la firma, la cual quedó fijada en calle Paraná Nº 44 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1º Instancia y 13º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 1. Secretaria: Olmos, María Eugenia. Of. 08/03/2018 Expte. 6816775.-

1 día - Nº 142713 - $ 202,40 - 16/03/2018 - BOE

LOG-IN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 26/02/2018 por Asamblea Extraordinaria de accionistas -Acta Nº 7-, realizada bajo la forma Asamblea extraordinario unánime conforme autoriza el art. 237 y art- 244 Ley 19950 se procedió a rectificación y ratificación del Acta Extraordinaria N° 4 de fecha 28/12/2015, ratificando y rectificado el punto 3 Designación de un Director titular y un Director Suplente por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director titular al Sr. Martín Gabriel Ávila DNI 29.607.512 argentino, casado, mayor de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle José Patiño Nº 3216 de la ciudad de Córdoba y Director Suplente a Diego Alejandro Ávila DNI 27.956.230, mayor de edad, nacido el 23/02/1980, casado, argentino, con domicilio en calle Caucel N° 4184 de la ciudad de Córdoba, Profesión Comerciante

1 día - Nº 142618 - $ 375,04 - 16/03/2018 - BOE

FLOR DEL CEIBO S.A.

VILLA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN
CON REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el 29 de diciembre de 2.017 se aprobó el aumento de capital modificando el artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de PESOS ONCE MILLONES CIEN MIL ($11.100.000), integrado por aportes de dinero en efectivo y por bienes muebles según inventario que se adjunta al presente debidamente aprobado, representado por ciento once mil (111.000) acciones de pesos cien ($100) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550." lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. En el mismo acto se resuelve la modificación del artículo noveno del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designe igual número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y vicepresidente, cuando el directorio sea plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del director de

conformidad con el art. 261 de la ley 19.950 y sus modificatorias. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria." Asume como Presidente y director titular el señor MARIO RUBEN PIVA, D.N.I. Nº 13.912.039, C.U.I.T 20-13912039-7, nacido con fecha 14/02/1961, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real y especial en Progreso Nº 398 de la ciudad de Villa María. Seguidamente la señora MARIA CRISTINA FABI, D.N.I. Nº 16.858.113, C.U.I.T 27-16858113-6, nacida con fecha 03/08/1964, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real y especial en Progreso Nº 398 de la ciudad de Villa María, asume como Vicepresidente y director suplente, por el periodo de tres años, quienes en este acto aceptan tales cargos.

1 día - Nº 142304 - $ 1406,72 - 16/03/2018 - BOE

LESCANO ALUMINIO S.A.S.

LA FALDA

Constitución de fecha 07/02/2018. Socios: 1) MARCOS DAVID LESCANO, D.N.I. N°33488810, CUIT/CUIL N° 20334888100, nacido el día 22/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1060, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA PAULA LESCANO, D.N.I. N°32115243, CUIT/CUIL N° 27321152436, nacido el día 22/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1060, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON HUGO LESCANO, D.N.I. N°31256745, CUIT/CUIL N° 20312567459, nacido el día 11/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LESCANO ALUMINIO S.A.S.Sede: Avenida Buenos Aires 1060, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, producción, comercialización de productos de aluminio y metálicos, perfileria de aluminio para aberturas; de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, y otros materiales afines; pudiendo fabricar, vender y distribuir: herrajes, rodamientos, burletes, tornillos, bulones, rubros relacionados con la industria y realizar actividades conexas y complementarias, b) Compra venta, al por mayor o al por menor, distribución, consignación, comisión, representación, reparto y transporte de dichos productos; c) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social; d) Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos. d) La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálica con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, aberturas en general de aluminio y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra de aluminio.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID LESCANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ANA PAULA LESCANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) GASTON HUGO LESCANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID LESCANO, D.N.I. N°33488810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA PAULA LESCANO, D.N.I. N°32115243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID LESCANO, D.N.I. N°33488810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 142821 - $ 1922,04 - 16/03/2018 - BOE

EL MAITEN SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 18 de fecha 24/04/2017 y Acta de Directorio Nro. 37 de distribución de cargos de fecha 25/04/2017 de la firma EL MAITEN S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Vicente Speranza DNI nro. 7.646.839; cargo Director Srta. María Dolores Speranza DNI nro. 27.920.978 y Director Suplente Sra. Julia Beatriz Rivera DNI nro. 6.397.639. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Lisando de la Torre 1760 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 142328 - $ 337,08 - 16/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ